

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos de marzo de dos mil veintidós

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20180049500**

C03

Obre en autos la manifestación del curador ad litem de herederos indeterminados del Sr. Israel Rodríguez Buitrago, que acorde al informe secretarial que antecede se encuentra fuera de términos.

Por secretaria provéase el enlace correspondiente al proceso a los apoderados reconocidos, acorde a los protocolos de gestión documental para el acceso a este, previa verificación y/o acreditación del domicilio electrónico profesional de los facultados.

NOTIFÍQUESE (3)

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad6b31acd3aeb479f07f509352fe629d9ce0451c429f8dd33ef8d77088963cd5**

Documento generado en 02/03/2022 07:51:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>